



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés legislativo el “Día Nacional de los Jardines de Infantes”, a celebrarse el día 28 de mayo en todo el territorio Argentino.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Ministerio de Educación de la Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 20 de mayo de 2014.-

NICOLAS PIERINI
Secretario H. Cámara Diputados

JOSE A. ALLENDE
Presidente H. Cámara Diputados